

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5603 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 92/2019 en el que figura como concursada PIRINEA NORTE, S.L., CIF B39500798, se ha dictado en el día de hoy Auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho Auto cabe recurso de apelación.

Bilbao, 31 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia,
Fernanda Abiega Gil.

ID: A190006521-1